

AÑO 2007



LEGISLATURA DE SAN LUIS

LEY N° II-0569-2007

Expediente 032-FOLIO 051-2007

ASUNTO: .DISPÓNGASE LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA ALUSIVA A LA GESTA DE MALVINAS EN LAS AUTOPISTAS Y RUTAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-

FECHA DE SANCIÓN: 04 DE JULIO DE 2007

Consta de (43) folios.

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S. N° 21 Folia 051 Año 2007

Fecha de Presentación: 10-05-07 (10-05-07)

H.C.D. N° 032 Folia 051 Año 2007

Fecha de Presentación: 13-06-07 (13-06-07) (13-05-07)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo. Nota N° 18-PE-2007 (09-05-07)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Propósito se dispone la instalación de cartelera plurisignos a la faja de Modrinas en los autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 16 de Mayo de 2007

Comisión de

LEGISLACION GENERAL,
JUSTICIA Y CULTO.

Fecha de Despacho S/T

Despacho N° - de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha 13 de Junio de 2007.

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha 27 de Junio de 2007

Comisión de Legación General

Fecha de Despacho 03 de Julio de 2007

Despacho N° 025/07 MAYORIA de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

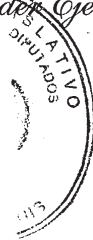
Fecha

SANCION N° II-0569-2007 (04-07-2007) DIPUTADOS

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Recibido Fecha: 10.05.07 Hora: 13:05
Firma: [Signature]

NOTA N°

18

PE-2007

SAN LUIS,

~ 9 MAY 2007



Señora PRESIDENTE de la
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a fin de someter a consideración de la Honorable
Legislatura el proyecto de Ley que propicia se disponga la instalación de cartelera
alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la
Provincia de San Luis.-

Saludo a Usted con atenta y distinguida consideración.-

Dr. Angel Rafael Ruiz
Ministro Secretario de Estado
de Seguridad
A/c. Ministerio
DE GOBIERNO
Justicia y Culto

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



ATIVO
SENADORES

LEGISLATIVO
DIPUTADOS
SAN LUIS

FUNDAMENTOS

Que el día dos de abril de 2007 se conmemoraron veinticinco años de la heroica Gesta de Malvinas;

Que proclamar la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas constituye un objetivo permanente e irrenunciable del Pueblo Argentino que no debe perder vigencia;

Que asimismo aquella Gesta heroica realizada en defensa de la Soberanía Nacional siempre ha merecido un pronunciamiento en tal sentido de parte del Gobierno Provincial;

Que en este contexto y por el importante tránsito vehicular existente en las rutas y autopistas de la Provincia de San Luis resulta propicio se instale allí cartelería alusiva a la heroica Gesta;

Que la referida cartelería deberá ser fácilmente visualizada y contener un claro y firme pronunciamiento de parte de la Provincia de San Luis acerca de las Islas Malvinas;

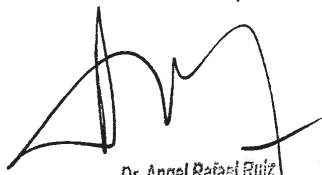
Que por otra parte el Poder Ejecutivo Provincial siempre ha expresado su más profundo reconocimiento hacia todos los ex combatientes y ciudadanos que con indiscutible valor fueron parte del conflicto bélico por nuestras Islas ;

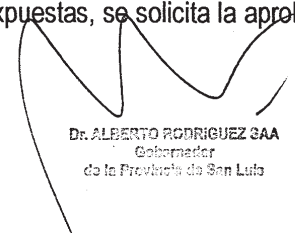
Que a raíz de ello resulta oportuno realizar un reconocimiento expreso a las víctimas del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, el que ha merecido la triste calificación de crimen de guerra y que constituyó la mayor tragedia en la historia de la Armada Argentina;

Que entre estos hombres se encuentran Puntanos que con decisión y valentía dieron su vida por nuestra Patria;

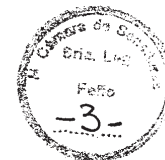
Que por esto resulta favorable disponer también la instalación de carteles en las Localidades de la Provincia de donde eran oriundas las víctimas con una breve reseña biográfica de ellas;

Que por las razones expuestas, se solicita la aprobación del Proyecto de Ley adjunto;


Dr. Angel Rafael Ruiz
Ministro Secretario de Estado
de Seguridad


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

RELATIVO
DIPUTADOS



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Dispóngase la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis.

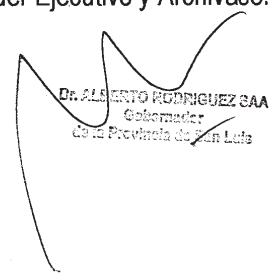
Artículo 2º.- Los carteles tendrán las dimensiones suficientes para permitir su fácil visualización y llevarán impreso la figura geográfica de las Islas Malvinas y en el extremo inferior la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" fijándose a una distancia promedio de 50 kilómetros entre si.

Artículo 3º.- Disponer la instalación de carteles en las Localidades de la Provincia de San Luis donde eran oriundas las víctimas del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, los que contendrán una breve reseña biográfica de los héroes puntanos, previa autorización de los familiares directos.

Artículo 4º.- Facúltase al Poder Ejecutivo, por vía reglamentaria, a determinar las dimensiones, diseño, ubicación de los carteles y establecer la leyenda que llevará impresa cada cartel en particular a efectos de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

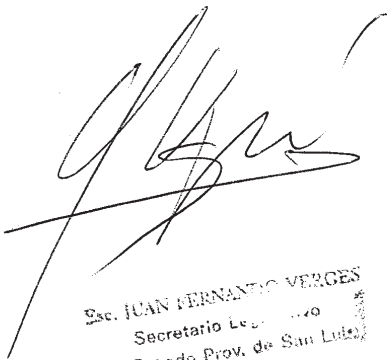
Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y Archívese.


Dr. Angel Rafael Ruiz
Ministro Secretario de Estado
de Seguridad


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ CAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
SESION DEL 16 DE MAYO AÑO 2007
DESTINADO A LA COMISION:

LEGISLACION
JUSTICIA


Dsc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis





SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

XX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

6° Reunión- 6° Sesión Ordinaria – Miércoles 16 de Mayo del Año 2.007.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 17/2007 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Propicia se declare “Año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” al Año 2007, en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su Provincial natal”.- (Expte. N° 20-HCS-2007)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Nota N° 18/2007, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Propicia se disponga la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas, en las autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 21-HCS-2007)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO

II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 42/2007, adjuntando copia auténtica de Declaración N° 2/2007, declarando de Interés Legislativo la cabalgata “Palpitando a lo Gaucho la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Puntano Juan Crisóstomo Lafinur”, que se desarrollará entre los días 10 y 13 de Mayo de 2007, en nuestra Provincia.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 71/2007, adjuntando copia auténtica de Resolución N° 9/2007, por la que se adhiere a los homenajes que se realicen a fin de conmemorar el 138° Aniversario de la fundación del “Colegio N° 1 Juan Crisóstomo Lafinur”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 29/2007 de la Secretaría de Asuntos Judiciales de Fiscalía de Estado, elevando en soporte magnético, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 22-HCS-07)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

- 1.- Nota del Sr. Diego Javier Barroso, solicitando su incorporación al H. Senado Provincial, en calidad de Senador Suplente por el Departamento Gral. San Martín.- (Expte. N° 531-ME-2007)

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-





V – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota de la Sra. Secretaria General de la Agremiación Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando propuestas de modificación a la Ley N° XV-0555-2007 y solicitando Audiencia, para debatir la misma.- (Expte. N° 539-ME-2007)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

VI – ORDEN DEL DIA:

- 1.- Despacho N° 2-HCS-07: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007, de los Comisionados Municipales de Saladillo, La Vertiente y Las Aguadas”.- (Expte. N° 120-HCS-06)

VII - LICENCIAS:



Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 16-05-07.-



En la Ciudad de San Luis a dieciséis días del mes de mayo del año dos mil siete siendo las once horas con cuarenta minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice la

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente (Pereyra).- Señores senadores con la presencia de seis señores senadores y la ausencia con aviso del señor senador Víctor Hugo Menéndez y ausente en el Recinto y presente en la casa la señora senadora Viviana Beatriz Moreyra, contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito al señor senador Guillermo Daniel Alaniz a izar el pabellón nacional

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidente (Pereyra).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión

I

Sr. Secretario (Vergés).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota N° 17/2007 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Propicia se declare "Año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Dr. Juan Crisóstomo Lafinur" al Año 2007, en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su Provincia natal".- (Expte. N° 20-HCS-2007)

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

II

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 18/2007, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Propicia se disponga la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas, en las autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 21-HCS-2007)

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

III

Sr. Secretario (Vergés).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota N° 42/2007, adjuntando copia auténtica de Declaración N° 2/2007, declarando de Interés Legislativo la cabalgata "Palpitando a lo Gaucho la Repatriación de los Restos



Mortales del Prócer Puntano Juan Crisóstomo Lafinur”, que se desarrollará entre los días 10 y 13 de Mayo de 2007, en nuestra Provincia.-

Sra. Presidente (Pereyra).- A Conocimiento al Archivo.

IV

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 71/2007, adjuntando copia auténtica de Resolución N° 9/2007, por la que se adhiere a los homenajes que se realicen a fin de conmemorar el 138° Aniversario de la fundación del “Colegio N° 1 Juan Crisóstomo Lafinur”

Sra. Presidente (Pereyra).- A Conocimiento al Archivo.

V

Sr. Secretario (Vergés).- COMUNICACIONES OFICIALES:

Nota N° 29/2007, de la Secretaría de Asuntos Judiciales de Fiscalía de Estado, elevando en soporte magnético, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 22-HCS-07).

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VI

Sr. Secretario (Vergés).- COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

Nota del señor Diego Javier Barroso, solicitando su incorporación al Honorable Senado Provincial, en calidad de Senador Suplente por el Departamento General San Martín. (Expte. N° 531-ME-2007)

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento - a Consideración de los señores senadores.-

VII

Sr. Secretario (Vergés).- PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

Nota de la señora Secretaria General de la Agronomía Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando propuestas de modificación a la Ley N° XV-0555-2007 y solicitando Audiencia, para debatir la misma. (Expte. N° 539-ME-2007)

Sra. Presidente (Pereyra).- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

VIII

Sr. Secretario (Vergés).- ORDEN DEL DIA:

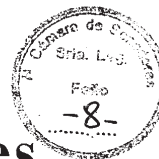
Despacho N° 2-HCS-07: Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007, de los Comisionados Municipales de Saladillo, La Vertiente y Las Aguadas”. (Expte N° 120-HCS-06)

3

MOCION

Sr. Bronzi.-Pido la palabra señora presidenta

Sra. Presidente (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco



H. Cámara de Senadores

San Luis

Proyecto de Ley

Media Sanción

Nº 6-HCS-07

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

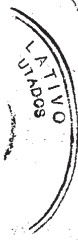
- ARTICULO 1º.-** Dispóngase la instalación de cartelera alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis.-
- ARTICULO 2º.-** Los carteles tendrán las dimensiones suficientes para permitir su fácil visualización y llevarán impreso la figura geográfica de las Islas Malvinas y en el extremo inferior la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" fijándose a una distancia promedio de 50 kilómetros entre sí.-
- ARTICULO 3º.-** Disponer la instalación de carteles en las Localidades de la Provincia de San Luis donde eran oriundas las víctimas del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, los que contendrán una breve reseña biográfica de los héroes puntanos, previa autorización de los familiares directos.-
- ARTICULO 4º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo, por vía reglamentaria, a determinar las dimensiones, diseño, ubicación de los carteles y establecer la leyenda que llevará impresa cada cartel en particular a efectos de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.-
- ARTICULO 5º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Junio del año dos mil siete.-
aeo

MARCO ANTONIO SALINO
Secretario Administrativo
Honorable Senado Provincial


Jefe de Legación
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdon. Ramón Alberto López
Vicepresidente 1º
H. Senado Prov. San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 13 de Junio de 2007.-

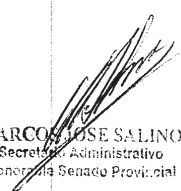
Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de
adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte N° 21-HCS-07, Proyecto de Ley en revisión,
caratulado: Dispone instalación de cartelera alusiva a la gesta de Malvinas en las
autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis.

Sancionado por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 13 de Junio del corriente
año, Constando de 9 fs. útiles.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy
atentamente.-
mgj


MARCO JOSÉ SALINO
Secretaría Administrativa
Honorable Senado Provincial

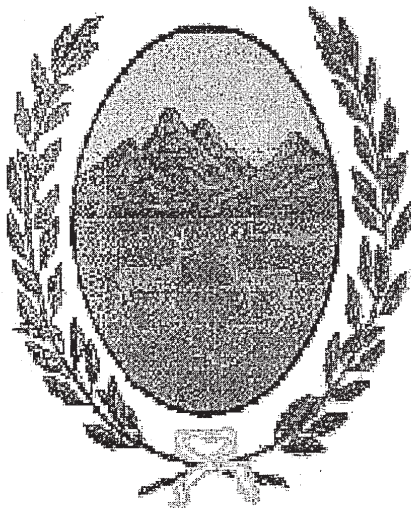

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdo. Ramón Alberto Loyer
Vicepresidente 1º
H. Senado Prov. San Luis

NOTA N° 97 -HCS-2007.-



SECRETARIA LEGISLATIVA



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

FECHA: 13 DE JUNIO DEL 2.007

HORA: 11:43

REUNION: N° 10

SESION: N° 10

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 13.06.007	Hora: 11:43
Folios: DIEZ (10)	
FINA	



En la Ciudad de San Luis, a trece días del mes de Junio del año dos mil siete, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Leyes).- Señores senadores con la presencia de seis señores senadores y la ausencia de los señores senadores Guillermo Daniel Alaníz, Pablo Alfredo Bronzi y de la señora senadora Viviana Beatriz Moreyra de Freixes con aviso, existiendo quórum suficiente de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria, invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez para que proceda izar el pabellón nacional.-

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Leyes).- Por Secretaria Legislativa se dará cuenta de los asuntos entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Salino).- COMUNICACIONES OFICIALES:

Notas recibidas de la Defensoría del Pueblo:

Nota N° 1149/2007, adjuntando Resolución N° 21/2007, por la que instan al Intendente de la Municipalidad de San Luis, a la protección de los árboles de calle Rivadavia entre Pringles y Ayacucho.- (Expediente N° 711-ME-2007).

Sr. Presidente (Leyes).- A conocimiento al Archivo.

II

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 1168/2007, adjuntando Resolución N° 22/2007, declarando de Interés la Primera Exposición de Empresas Emisoras y Productoras de Contenidos Audiovisuales y Jornadas Académicas sobre Producción Audiovisual, realizada los días 8 y 9 de Junio de 2007, en la Ciudad de San Luis.- (Expediente N° 726-ME-2007)

Sr. Presidente (Leyes).- A conocimiento - al Archivo.

III

Sr. Secretario (Salino).- Nota del señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, expresando agradecimiento por la sanción de la Ley N° II-0553-2007, por la cual se declara "Base Heróica" a la Base Aérea de Villa Reynolds.- (Expediente N° 727-ME-2007).

Sr. Presidente (Leyes).- A conocimiento - al Archivo.



Sr. Álvarez.- Gracias señor presidente. Señor presidente señores senadores es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar el Expediente N° 21-HCS-07, Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo por el cual propicia se disponga la



instalación de cartelería alusiva a la gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a votar la solicitud de tratar sobre tablas lo solicitado por el señor senador Álvarez. Los que estén por la afirmativa les ruego levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad.-

4

INSTALACIÓN DE CARTELERÍA ALUSIVA A LA GESTA DE MALVINAS EN LAS AUTOPISTAS Y RUTAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Álvarez.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. Álvarez.- Gracias señor presidente. El presente Proyecto de Ley, remitido por el Poder Ejecutivo se refiere a la instalación de cartelería alusiva a gesta de Malvinas y en las autopistas rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis.

Como un testimonio permanente de la urgencia del plan para la soberanía argentina, las islas, y hace poco tiempo, precisamente, el 2 de Abril pasado, se cumplieron 25 años de esta heroica gesta de defensa de la soberanía nacional. Por lo que es conveniente renovar y profundizar nuestros esfuerzos en pos de la recuperación de una parte del territorio nacional y con tal propósito, me parece adecuado utilizar la mayor circulación de tránsito vehicular en nuestras modernas vías de comunicación como un medio de expresar la vigencia de nuestros irrevocables derechos sobre las islas.

La cartelería, sería entonces, el medio que nos permite manifestar la posición del Gobierno de la Provincia en defensa de nuestros derechos sobre las Islas Malvinas manteniendo vivo el sentimiento de solidaridad para con todos aquellos que luchan por esta causa y especialmente por los puntanos que ofrendaron sus vidas en defensa de la Soberanía Nacional, me refiero concretamente a las víctimas del artero hundimiento del Crucero General Belgrano, lo que constituyó un verdadero crimen de guerra y produjo la mayor tragedia en la historia de nuestra armada nacional.

Este Proyecto de Ley, en reconocimiento a aquellos héroes puntanos, dispone instalar carteles con una breve reseña biográfica de su vida en los pueblos o en las localidades de donde eran originarios. Por las razones expuestas solicito a los señores senadores me acompañen con su voto favorable. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Leyes).- Si ningún señor senador va hacer uso de la palabra vamos a pasar a votar lo solicitado por el senador Álvarez. Los que estén por la afirmativa les ruego levanten la mano.





- La votación resulta aprobada por unanimidad.-

5

MOCIÓN

Sra. Salino.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Señor presidente, señores senadores: es para pedir el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas para considerar el Proyecto de Resolución por el cual se declararía de Interés Legislativo el Primer Congreso Nacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Política y las IV Jornadas de Derecho Natural que organiza la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo de San Luis. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a votar primero, el apartamiento del Reglamento. Los señores senadores que estén por la afirmativa les ruego levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad.-

Sr. Presidente (Leyes).- Ahora vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa les ruego levanten la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad.-

6

I CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA Y IV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO NATURAL

Sra. Salino.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Gracias señor presidente este proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso de Filosofía del Derecho y Filosofía Política y IV Jornadas Nacionales de Derecho Natural que organiza la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo que tiene sede en San Luis. Este encuentro se llevaría a cabo los días 14, 15 y 16 de Junio de este año en el Salón Auditorio Santo Tomás Moro de la universidad que hemos mencionado, que está ubicado en la calle Felipe Velásquez 471 de la Ciudad de San Luis.



Este evento va a contar con la presencia de destacadas figuras de nivel nacional, que son expertos en la materia y disertarán sobre temas de candente actualidad como son: bioética y derecho, ética social y filosofía política, familia y sexualidad, derechos individuales, epistemología de la filosofía del derecho y el derecho natural. Cabe destacar que entre otros catedráticos lo harán esta temática estarán los doctores Siro Miguel de Martín, Hugo Alberto Verdera, Elena Lugo, Jorge R. Scala y Héctor Humberto Hernández. El temario es lo suficiente importante como para ilustrar a quienes concurren al evento sobre las más modernas doctrinas referentes a las diversas disciplinas cuyos estudios se van a profundizar en esta ocasión.

Este Senado, siempre ha acompañado éste tipo de eventos y ha considerado de suma importancia la realización de los mismos, porque creemos que es muy importante la profundización de materias que son de interés socio-cultural, lo que permite una mejor interpretación y una nueva visión para interpretar y solucionar problemáticas sociales que se presentan no solo en nuestra Provincia sino en el País y en el mundo. Por lo tanto, solicito que por Secretaría se proceda a dar lectura al Proyecto de Resolución y pido a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el mismo. Nada más, señor presidente.

Sr. Secretario (Salino).-

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Nacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Política y IV Jornadas Nacionales de Derecho Natural que organiza la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, durante los días 14, 15 y 16 de Junio del corriente año.

Artículo 2º.- Con copia de la presente, comunicar al Poder Ejecutivo Provincial, a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis y a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Artículo 3º.- De forma.

Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a la votación. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sra. Salino.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Señor presidente, señores senadores: es para pedir el apartamiento del Reglamento Interno y el tratamiento sobre tablas para considerar el Proyecto de Resolución referido a la Ratificación de la Resolución de Presidencia, por la cual se



aceptó la donación efectuada por el Decreto N° 2063/2007 del Poder Ejecutivo, de Reproducciones Fotográficas sobre el Lienzo y Obras de Arte que representan al General San Martín y al Ilustre Prócer Puntano, doctor Juan Crisóstomo Lafinur. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a votar el apartamiento del Reglamento Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

8

**RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
ACEPTANDO LA DONACIÓN EFECTUADA MEDIANTE DECRETO N°
2063/2007 DEL PODER EJECUTIVO**

Sra. Salino.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Señor presidente, señores senadores: voy a solicitar que por Secretaría se lea el Proyecto de Resolución.

Sr. Presidente (Leyes).- Así se hará, señora senadora.

Sr. Secretario (Salino).-

**LA H. CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratifícase la Resolución N° 1/2007, dictada en forma conjunta por las Presidencias de ambas Cámaras, referida a la donación dispuesta por los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 2063/2007.

Artículo 2°.- Facúltase a Presidencia a realizar los trámites que fueran necesarios tendientes a la definitiva incorporación de los bienes donados al Patrimonio del Poder Legislativo.

Artículo 3°.- Con copia de la presente, comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia y a la Secretaría de Estado General, Legal y Técnica.

Artículo 4°.- De forma.



Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a votar el Proyecto de Resolución solicitado por la señora senadora Salino. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

9

MOCION

Sr. Álvarez.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. Álvarez.- Señor presidente, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar los Informes de Fiscalía de Estado de fecha de 30/06/06; 06/02 y 11/05/07, referido al Estado de los Procesos Judiciales en los cuales es parte el Gobierno de la Provincia.

Sr. Presidente (Leyes).- Vamos a pasar a votar lo solicitado por el señor senador Álvarez. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

10

TRATAMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALÍA DE ESTADO SOBRE EL ESTADO DE LOS JUICIOS EN LOS CUALES ES PARTE EL ESTADO PROVINCIAL

Sr. Álvarez.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. Álvarez.- Señor presidente, señores senadores: la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto ha tomado razón de los Expedientes Nros. 29, Folio 27/06; Expediente N° 2, Folio 47/07 y Expediente N° 22, Folio 051/07, que contienen los Informes de Fiscalía de Estado, de fecha 30/06/06, 06/02 y 11/05/07, referido al Estado de Procesos Judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial. En consecuencia, corresponde hacer saber al Poder Ejecutivo Provincial que Fiscalía de Estado en las fechas mencionadas ha producido los informes requeridos por el Artículo 16, Inciso 3) Punto b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723*R).

Por lo expresado, pido a los señores senadores que me acompañen con su voto favorable a fin de cumplir con el tratamiento antes señalado. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación lo solicitado por el señor senador Álvarez. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

11

MOCION

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. San Martín.

Sr. Barroso.- Señor presidente, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 115-HCS-06, Proyecto de Resolución de autorización de la señora senadora María Antonia Salino, por el cual se dispone incorporar en toda la documentación escrita que emane del Senado Provincial una leyenda que exprese "Honorable Senado de la Provincia de San Luis 1987 - 2007" 20 años de su creación. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el tratamiento sobre tablas solicitado por el señor senador Barroso. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

12

INCORPORAR EN TODA LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA EMANADA DEL SENO DEL SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, LA LEYENDA: HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (1987 - 2007) 20 AÑOS DE SU CREACIÓN

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. San Martín.

Sr. Barroso.- Señor presidente, señores senadores: el presente Proyecto de Resolución dispone que en toda la documentación escrita que emane del Senado Provincial se incorpore una leyenda que exprese "Honorable Senado de la Provincia de San Luis 1987 - 2007 -Veinte años de su creación", con el propósito de reafirmar la importancia institucional de esta Cámara en la vida democrática de nuestra Provincia.

LEGISLATIVO
SENADORES
18

Como todos sabemos, la Convención que reformó nuestra Constitución Provincial en el año 1987, creó el Senado Provincial y dispuso que el mismo se integraría con representantes de todos los departamentos del territorio provincial en forma igualitaria, sin tomar en cuenta la cantidad de habitantes que tiene cada uno de ellos, de tal manera la creación del Senado ha permitido que en nuestro Parlamento Provincial exista un razonable equilibrio en la representación poblacional y la territorial, evitando la hegemonía de los centros urbanos en perjuicio del interior provincial.

El vigésimo año de la vida institucional del Senado, nos da un motivo de legítimo orgullo por pertenecer a este Honorable Cuerpo y amerita destacar la importancia que el mismo ha tenido en el afianzamiento del sistema democrático en nuestra Provincia. Por ello, adelanto mi voto favorable para aprobar el Proyecto de Resolución propuesto por la señora senadora María Antonia Salino por cuanto su sanción permitirá que toda la documentación que se origine en el Senado lleve la leyenda propuesta como un justo acto de reconocimiento a la actividad legislativa cumplida desde su creación, por lo que solicito a los señores senadores quieran acompañarme con su voto para aprobar el presente Proyecto de Resolución. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Leyes).- Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación lo solicitado por el señor senador Barroso. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

13

ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Leyes).- Señores senadores: no habiendo más asuntos a considerar en la presente sesión, en consecuencia declaro finalizada la misma e invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez a que proceda a arriar la bandera nacional.

- Son las 12:00 horas -

Gustavo H. Jolivot
Gustavo Hector Jolivot
Taquígrafo de 1ra

a/c Jefatura Cuerpo de Taquígrafos



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

10 SESION ORDINARIA – 12 REUNION – 27 DE JUNIO DE 2007

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICION DE HOMENAJE:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Inter bloque-PJ-MID PUL-PALEM-MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir homenaje a nuestra Enseña Patria la Bandera Nacional y a su creador Manuel Belgrano en el 187º aniversario de su muerte. Expediente N° 038 Folio 886 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados Romero Alaniz Héctor Adolfo, Amitrano Marcelo y Saa Oscar Hugo Proyecto de Resolución referido a: Rendir homenaje al ilustre poeta puntano Antonio Esteban Agüero, al cumplirse 37 años de su desaparición física. Expediente N° 041 Folio 887 Año 2007. (Mnm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 97-HCS-07(13-06-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Dispóngase la instalación de cartelera alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis. Expediente N° 032 Folio 051 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

- 2 - Nota N° 102 -HCS-07 (13-06-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 10-HCS-07 Ratificase la Resolución N° 1/2007, dictada en forma conjunta por Presidencia de ambas Cámaras, referida a la donación dispuestas en los Artículos 1º y 2º del Decreto N° 2063-SGLyT-2007, Donación de reproducciones fotográficas sobre lienzo de obras de arte que representan al General San Martín y rostro del ilustre prócer puntano Doctor Juan Crisóstomo Lafinur. Expediente Interno N° 117 Folio 043 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota N° 99-HCS-07 (13-06-07) Mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 11-HCS-07 referida a: Declarar de Interés Legislativo el I Congreso Nacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Política y IV Jornadas Nacionales de Derecho Natural, que organiza la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo, sede en San Luis durante los días 14, 15 y 16 de junio del corriente año. Expediente Interno N° 118 Folio 043 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota N° 107-HCS-07 (13-06-07) Mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 13-HCS-07 referida a: Incorporar en toda la documentación escrita emanada del seno del Senado de la provincia de San Luis, la leyenda "HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUÍS – (1987 – 2007) 20 AÑOS DE SU CREACION". Expediente Interno N° 119 Folio 044 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota N° 109-HCS-07 (20-06-07), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 14-HCS-07 referida a: Modificar la Resolución N° 66-HCS-07 – Integración de la Mesa Directiva Año 2007. Expediente Interno N° 122 Folio 045 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N/07 (12/06/07) del señor Inspector José Luis Guzmán, Jefe Interino de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en el acto del día 12 de junio de 2007 adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio Legislativo. (MdE 296 F. 048/07 L "G"). Expediente Interno N° 120 Folio 044 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO





- 2 - Nota S/N/07 (13/06/07) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión de fecha 13 de junio de 2007. (MdE 298 F. 049/07 L "C"). Expediente Interno N° 121 Folio 045 Año 2007. (Mnn)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota S/N/07 (13/06/07) del señor Inspector José Luis Guzmán, Jefe Interino de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión de fecha 13 de junio de 2007 adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio Legislativo. (MdE 300 F. 049/07 L "G"). Expediente Interno N° 123 Folio 045 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota S/N/07 (20/06/07) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 20 de junio de 2007. (MdE 315 F. 051/07 L "C"). Expediente Interno N° 124 Folio 045 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota N° 1218-DdP-07 (20/06/07) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo mediante la cual eleva informe semestral de todas las actuaciones de la Defensoría del Pueblo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006 y enero febrero y marzo del año 2007 consta de TOMO I y TOMO II. (MdE 316 F. 051/07 L "T"). Expediente Interno N° 125 Folio 046 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 6 - Nota S/N/07 (20/06/2007) del doctor Horacio G. Zavala Rodríguez Presidente del Superior Tribunal de Justicia mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 06-CD-07 referida a: Repudiar todo Acto de Violencia. (MdE 317 F. 052/07 L "Z"). Expediente Interno N° 126 Folio 046 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

III - PROYECTOS DE LEY

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Patricia Gatica, Alberto Víctor Estrada, Maria Elena D'Andrea, Ricardo Arturo Rodríguez, Julio César Vallejo, Andrés Vallone y Demetrio Augusto Alume del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Ley referido a: Adhesión al Régimen Legal para el Desarmado de Automotores y Venta de Autopartes. Expediente N° 033 Folio 051 Año 2007.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Campañas Publicitarias de carácter Político en la ciudad de San Luis. Expediente N° 039 Folio 886 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque Justicialista – MID referido a: Declarar de Interés Legislativo las "Jornadas Interprovinciales de Arbolado Puntano". Expediente N° 040 Folio N° 887 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 3 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque Justicialista – MID y Bloque Unión por San Luis, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto de Cálculo y Recursos para el año 2008, la construcción de una Terminal de Ómnibus en la localidad de Luján, Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis. Expediente N° 042 Folio N° 887 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4 - Con fundamentos de los señores diputados Andrés Alberto Vallone, Maby Bertello, Julio Cesar Vallejo, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Beatriz Alejandra Rubiolo, Graciela Mazzarino, Oscar Hugo Saa, Augusto Demetrio Alume, Nora Esther Videla, Horacio Rubén Vivas y Julio Saúl Braverman del Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Declarar y reconocer a los deportistas sanluiseños Daniel Vetrano, Maximiliano Garay y Horacio Montaña, como Embajadores del Deporte de San Luis. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

LEGISLATIVO
S. LUIS
13



- 5 - Con fundamentos de los señores diputados Andrés Alberto Vallone,, Julio Vallejo, Héctor Adolfo Romero Alaníz, Oscar Hugo Saa, Marcelo Amitrano, Carmelo Eduardo Mirábile y María Adriana Bazzano del Bloque Justicialista-MID referido a: Declarar y reconocer a los Estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis Sebastián Vázquez Ferrero y Romina Vanesa Colombo, como Embajadores Científicos y Educativos de la Provincia. Expediente N° 033 Folio 888 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

V - ORDEN DEL DIA:

1 - DESPACHO N° 018/07 MAYORIA - Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 027 Folio 049 Año 2007 referido a: APROBAR los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de Municipios del interior. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (il)

2 - DESPACHO N° 019/07 MAYORIA - Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía, el Expediente N° 113 Folio 040 Año 2006, referido a: Autorizar al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, a instalar una sucursal en la Ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (il)

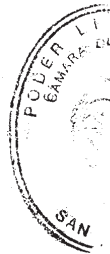


LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

mvm/jS 26/06/2007 13:20 hs.

SESION DEL 27 DE Junio DE 2007
DESTINADO A LA COMISION Legislación
General.-
SECRETARÍA Rosales



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

FECHA: 03 de julio de 2007 HORA: 11:30

MIEMBROS		Presentes	Ausentes
DIP. LOBOS, Sandra Patricia	Pte.		
DIP. D'ANDREA, Maria Elena			
DIP. ESTRADA, Alberto Víctor			
DIP. GATICA, Patricia Norma			
DIP. MAGALLANES, Alberto Manuel			
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo			
DIP. ALUME, Demetrio Augusto			
DIP. NEME, Amado José			
DIP. OCHOA, César Rolando			

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
030	050	2007	LEY	DECLARAR AÑO DE LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER PUNTANO DR. JUAN CRISOSTOMO LAFINOR	
032	051	2007	LEY	SE DISPONGA LA INSTALACIÓN DE CARTELERIA ALUSIVA A LA GESTA DE MALVINAS, EN AUTOPISTAS Y RUTAS DE LA PROV. DE SAN LUIS	
002	874	2007	Resolución	AGREGUESE EN EL MEMBRETE DE TODA LA PAPELERIA QUE UTILICE LA CÁMARA, LA LEGENDA 'GLORIA A LOS HEROES DE MALVINAS Y EL ISOTIPO DE LAS ISLAS	

OBSERVACIONES:.....
.....

Firma del Auxiliar

Acta N°3

En la ciudad de San Luis, a los 4 días del mes de junio del 2007 siendo las 10,45 hs, y habiendo esperado 45 minutos para que se reúna la Comisión de Legislación Gral, el no presentarse sus miembros se da por finalizada por falta de quorum, quedando los expedientes obrantes para la próxima reunión.

Sandra Lobos

Acta N°4

En la ciudad de San Luis, a los 11 días del mes de junio del 2007 siendo las 10,30 hs y no habiendo asistido ningún integrante de la comisión de legislación gral se da por finalizada la reunión por falta de quorum

Sandra Lobos

Acta N°5

En la ciudad de San Luis, a los 3 días del mes de julio del año 2007 siendo las 12 hs., se reúne la comisión de Legislación Gral para tratar el EXP. N° 030 Folio 050 año 2007 Proyecto de Ley referido a "Propicio se declare Día de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Dr. Juan Crisostomo Lafinur" al año 2007 en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su provincia natal" y el EXP. N° 032 Folio 051 Año 2007 Proyecto de Ley referido a "Propicio se disponga la instalación de cartelera alusiva a la gesta de Mahinas, en las autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis", EXP. N° 002 Folio 874 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a "Quequere en el membrete de toda la papelería que utilice la línea de la leyenda "Gloria Eterna a los Héroes de Mahinas" y el isotipo de los iris, después de haberlos considerado se emiten los despachos correspondientes y se da por finalizada la reunión

Dip. Américo

Sandra Lobos
SANDRA PATRICIA LOBOS
Presidente Comisión
Legislación General
Dip. Provincial - Dpto. Belgrano

Maria Julia Noreña
MARIA JULIA NOREÑA
Diputada Provincial
Cámara de Diputados - San Luis



ENTRADA DESPACHO

03/07/07 13:00

DESPACHO N° 025/07 - MAYORIA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado el Expediente N° 032 Folio 051 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Propicia se disponga la instalación de cartelaria alusiva a la Gesta de Malvinas, en las autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis", y por las razones que dará la señora Miembro Informante Diputada Sandra Lobos, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por MAYORIA:

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

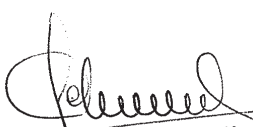
- ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la instalación de cartelaria alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2°.- Los carteles tendrán las dimensiones suficientes para permitir su fácil visualización y llevarán impreso la figura geográfica de las Islas Malvinas y en el extremo inferior la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" fijándose a una distancia promedio de CINCUENTA (50) kilómetros entre sí.-
- ARTÍCULO 3°.- Disponer la instalación de carteles en las Localidades de la provincia de San Luis donde eran oriundas las víctimas del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, los que contendrán una breve reseña biográfica de los héroes puntanos, previa autorización de los familiares directos.-
- ARTÍCULO 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo, por vía reglamentaria, a determinar las dimensiones, diseño, ubicación de los carteles y establecer la leyenda que llevará impresa cada cartel en particular a efectos de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.-
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a tres días de julio de dos mil siete.-

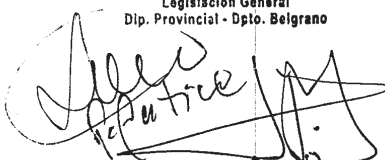
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

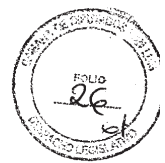
LOBOS, Sandra Patricia; D'ANDREA, María Elena; ESTRADA, Alberto Víctor; GATICA, Patricia Norma; MAGALLANES, Alberto Manuel; AMITRANO, Luis Marcelo; ALUME, Demetrio Augusto; NEME, Amado José; OCHOA, César Rolando.


SANDRA PATRICIA LOBOS
Presidente Comisión
Legislación General
Dip. Provincial - Dpto. Belgrano


MARÍA ELENA D'ANDREA
Diputada Provincial
Cámara de Diputados - San Luis


DEMETRIO AUGUSTO ALUME
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis


Dr. Alberto N.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
11 SESION ORDINARIA – 13 REUNION – 04 DE JULIO DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA – MID - PUL – PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje a Todos los empleados legislativos del país, y muy especialmente a los empleados de esta Legislatura, al conmemorarse el día 6 de julio el "Día del Empleado Legislativo". Expediente 046 Folio 889 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA – MID – PUL – PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje a la memoria del General Juan Domingo Perón al haberse cumplido el 1 de julio un nuevo aniversario de su desaparición Física. Expediente 048 Folio 889 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 112 –HCS-07 (20-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0564-2007 referida a: Propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para aquellos que quieran acogerse a beneficios impositivos vigentes en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 127 Folio 046 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota N° 114 –HCS-07 (20-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0565-2007 referida a: Crear un régimen de fomento, destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación de emprendimientos productivos en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición y/o con posibilidad de desarrollo turístico. Expediente Interno N° 128 Folio 047 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 116 –HCS-07 (20-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0566-2007 referida a: Modificar la Ley N° VIII-0281-2004 Eximición de Impuestos a los sectores agropecuarios industrial, minero y la construcción en cuanto a Impuesto de Sellos y a las tasas administrativas. Expediente Interno N° 129 Folio 047 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota N° 124 –HCS-07 (27-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 15-HCS-07 referida a: Aceptar la Renuncia del señor Senador Don. Ramón Alberto Leyes, como integrante de la Mesa Directiva. Expediente Interno N° 131 Folio 047 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota N° 127 –HCS-07 (27-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 16-HCS-07 referida a: Integración de la Mesa Directiva. Expediente Interno N° 130 Folio 047 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



b) De Otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N (12-06-07) del señor Doctor Ángel Rafael Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Seguridad, mediante la cual eleva para conocimiento informe publicado por el Diario "La Arena" de la provincia de La Pampa en su Edición Digital del día viernes 1º de junio de 2007 referido a: *baja transparencia en la designación de jueces*. (MdE 318 Folio 052- L-"R"-07) Expediente Interno N° 132 Folio 048 Año 2007. (jS)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota S/N (27-06-07) del señor José Luis Guzmán Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de los acontecido en Sesión de fecha 27 de junio de 2007 adjuntando listado de personas que ingresaron al Palacio. (MdE 331 Folio 054 L-"G"-07) Expediente Interno N° 133 Folio 048 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/N (27-06-07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2007, adjunta planilla de asistencia de los señores Diputados. (MdE 332 Folio 054-L-"C"-07) Expediente Interno N° 134 Folio 048 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota N° 74-MHP-07 (29/06/07) del CPN Alberto José Pérez Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, mediante la cual eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio Año 2006 del Gobierno de la provincia de San Luis, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público. (MdE 339 Folio 055/07 Letra "P"). Expediente Interno N° 135 Folio 049 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5.- Nota N° 96/07 (29/06/07) del Doctor Sergio Tomás Oeste Vocal de Presidencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Acuerdo N° 124-TC-2007 Cuenta General de Inversiones Ejercicio Año 2006, en virtud de lo establecido en el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial y el Artículo 52 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 "R") y que la misma cumplimenta las disposiciones legales vigentes. (MdE 337 Folio 054/07 Letra "O"). Expediente Interno N° 136 Folio 049 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

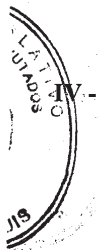
III - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Jorge Olagaray y Ana María Nicoletti del Bloque Unión Cívica Radical Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el 7º Festival Internacional de Títeres "El Cuyanito" a realizarse desde el 9 al 22 de Julio de 2007 en las ciudades de San Luis, San Juan y Mendoza. Expediente N° 045 Folio 888 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA - MID - PUL - PALEM y MPM Proyecto de Declaración referido a: Mejoramiento del sistema de provisión de agua potable en la localidad de Luján del departamento Ayacucho. Expediente 047 Folio 889 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



IV - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 111 Folio 039 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Aprueba la donación de un inmueble a la Asociación Civil Pro Templo Divino Niño Jesús situado en el Barrio Jardín del Sur de la ciudad de Villa Mercedes San Luis destinado a la construcción de un Templo Católico. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (lcm)

DESPACHO N° 021/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

- 2 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 051 Folio 019 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 14 de la Ley N° IV-0090-2004 (5474*R) Ley de Amparo. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (lcm)

DESPACHO N° 022/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 016 Folio 045 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Ley de Turismo. Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone. (rs)

DESPACHO N° 023/07 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

- 4 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 030 Folio 050 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Propicia se declare año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Doctor Juan Crisóstomo Lafinur al año 2007 en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su Provincia natal". Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)

DESPACHO N° 024/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

- 5 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 032 Folio 051 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Propicia se disponga la instalación de cartelera alusiva a la Gesta de Malvinas, en autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)

DESPACHO N° 025/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 002 Folio 874 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a: "Agréguese en el membrete de toda la papelería que utilice la Cámara la leyenda "Gloria Eterna a los Héroes de Malvinas" y el isotipo de las Islas. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)

DESPACHO N° 026/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

V - ORDEN DEL DIA:

a) CON MOCION DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN

- 1 - **Proyecto de RESOLUCION** – Expediente N° 002 Folio 874 Año 2007 referido a: IMPRIMIR en el membrete de toda papelería que utilice la Cámara la leyenda "GLORIA ETERNA A LOS HEROES DE MALVINAS" y el isotipo de las Islas. – **DESPACHO N° 026/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**. (lcm)
- 2 - **Proyecto de LEY** – Expediente N° 030 Folio 050 Año 2007 referido a: Declarar al Año 2007 "AÑO DE LA REPATRIACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER CIVIL PUNTANO DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR" a su Provincia natal. **DESPACHO N° 024/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA** (lcm)

VI - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

lcm/jS 03/07/2007 13:45
hs.



LEY II-0569-2007

F032 F 057/07



de Don Leandro N. Alem y, el 2° de Julio 74 años de la desaparición física de Don Hipólito Irigoyen; y, un poco, para tener en cuenta el coraje cívico y la visión política ideológica que ambos marcaron en el compromiso social y el desarrollo equitativo, que se plasmó en los gobiernos Radicales de los Presidentes Irigoyen y Alvear, en el principio del siglo pasado. Que en estos tiempos donde muchos sucumben entre los desvalores del poder económico o en el fango de las conveniencias personales por encima de los principios más básicos del compromiso ciudadano, los hombre y mujeres de la política Argentina, que nos dedicamos a ella por la vocación del servicio público a la comunidad, independientemente de los colores partidarios que representamos, debemos mirar el legado de estas figuras de la civilidad Argentina, fortaleciendo nuestras conductas y nuestras convicciones para continuar la lucha que ellos emprendieron hace más de un siglo, enmarcados en los principios republicanos con compromiso social en defensa de la libertad, la igualdad y el desarrollo con equidad social y federal. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Vamos a someter a votación la Proposición de Homenaje; los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

Aprobado el Proyecto de Ley vamos a hacer un minuto de silencio tal cual lo establece el Art. 2° del Proyecto.

-Así se hace-

Gracias, Señores Diputados, con las manifestaciones de las Señoras Diputadas, el minuto de silencio y el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha rendido así Homenaje.

- 4 -

SUMARIO

Sr. Presidente (Vallejo): Se pone a consideración, a continuación, de los Señores Diputados el Sumario con los Asuntos Entrados, para que se hagan las manifestaciones correspondientes.

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

11 SESION ORDINARIA - 13 REUNION - 04 DE JULIO DE 2007

ASUNTOS ENTRADOS



PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA – MID - PUL – PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje a Todos los empleados legislativos del país, y muy especialmente a los empleados de esta Legislatura, al conmemorarse el día 6 de julio el “Día del Empleado Legislativo”. Expediente 046 Folio 889 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA – MID – PUL – PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje a la memoria del General Juan Domingo Perón al haberse cumplido el 1 de julio un nuevo aniversario de su desaparición Física. Expediente 048 Folio 889 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 112 –HCS-07 (20-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0564-2007 referida a: Propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para aquellos que quieran acogerse a beneficios impositivos vigentes en la provincia de San Luís. Expediente Interno N° 127 Folio 046 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota N° 114 –HCS-07 (20-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0565-2007 referida a: Crear un régimen de fomento, destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación de emprendimientos productivos en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición y/o con posibilidad de desarrollo turístico. Expediente Interno N° 128 Folio 047 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 116 –HCS-07 (20-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0566-2007 referida a: Modificar la Ley N° VIII-0281-2004 Eximición de Impuestos a los sectores agropecuarios industrial, minero y la construcción en cuanto a Impuesto de Sellos y a las tasas administrativas. Expediente Interno N° 129 Folio 047 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota N° 124 –HCS-07 (27-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 15-HCS-07 referida a: Aceptar la Renuncia del señor Senador Don. Ramón Alberto Leyes, como integrante de la Mesa Directiva. Expediente Interno N° 131 Folio 047 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota N° 127 –HCS-07 (27-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 16-HCS-07 referida a: Integración de la Mesa Directiva. Expediente Interno N° 130 Folio 047 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



b) De Otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N (12-06-07) del señor Doctor Ángel Rafael Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Seguridad, mediante la cual eleva para conocimiento informe publicado por el Diario "La Arena" de la provincia de La Pampa en su Edición Digital del día viernes 1º de junio de 2007 referido a: *baja transparencia en la designación de jueces*. (MdE 318 Folio 052- L-"R"-07) Expediente Interno N° 132 Folio 048 Año 2007. (jS)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota S/N (27-06-07) del señor José Luis Guzmán Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión de fecha 27 de junio de 2007 adjuntando listado de personas que ingresaron al Palacio. (MdE 331 Folio 054 L-"G"-07) Expediente Interno N° 133 Folio 048 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/N (27-06-07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2007, adjunta planilla de asistencia de los señores Diputados. (MdE 332 Folio 054-L-"C"-07) Expediente Interno N° 134 Folio 048 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota N° 74-MHP-07 (29/06/07) del CPN Alberto José Pérez Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, mediante la cual eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio Año 2006 del Gobierno de la provincia de San Luis, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público. (MdE 339 Folio 055/07 Letra "P"). Expediente Interno N° 135 Folio 049 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5.- Nota N° 96/07 (29/06/07) del Doctor Sergio Tomás Oeste Vocal de Presidencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Acuerdo N° 124-TC-2007 Cuenta General de Inversiones Ejercicio Año 2006, en virtud de lo establecido en el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial y el Artículo 52 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 "R") y que la misma cumplimenta las disposiciones legales vigentes. (MdE 337 Folio 054/07 Letra "O"). Expediente Interno N° 136 Folio 049 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Jorge Olagaray y Ana María Nicoletti del Bloque Unión Cívica Radical Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el 7º Festival Internacional de Títeres "El Cuyanito" a realizarse desde el 9 al 22 de Julio de 2007 en las ciudades de San Luis, San Juan y Mendoza. Expediente N° 045 Folio 888 Año 2007. (lcm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA – MID - PUL – PALEM y MPM Proyecto de Declaración referido a: Mejoramiento del sistema de provisión de agua potable en la localidad de Luján del departamento Ayacucho. Expediente 047 Folio 889 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 111 Folio 039 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Aprueba la donación de un inmueble a la Asociación Civil Pro Templo Divino Niño Jesús situado en el Barrio Jardín del Sur de la ciudad de Villa Mercedes San Luis destinado a la construcción de un Templo Católico. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (lcm)
DESPACHO N° 021/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA
- 2 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 051 Folio 019 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 14 de la Ley N° IV-0090-2004 (5474*R) Ley de Amparo. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (lcm)
DESPACHO N° 022/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA
- 3 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 016 Folio 045 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Ley de Turismo. Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone. (rs)
DESPACHO N° 023/07 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 4 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 030 Folio 050 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: “Propicia se declare año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Doctor Juan Crisóstomo Lafinur al año 2007 en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su Provincia natal”. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)
DESPACHO N° 024/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA
- 5 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 032 Folio 051 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: “Propicia se disponga la instalación de cartelera alusiva a la Gesta de Malvinas, en autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)
DESPACHO N° 025/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA
- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 002 Folio 874 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a: “Agréguese en el membrete de toda la papelería que utilice la Cámara la leyenda “Gloria Eterna a los Héroes de Malvinas” y el isotipo de las Islas. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)
DESPACHO N° 026/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

V - ORDEN DEL DIA:



a) **CON MOCION DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN**

- 1 - **Proyecto de RESOLUCIÓN** – Expediente N° 002 Folio 874 Año 2007 referido a: IMPRIMIR en el membrete de toda papelería que utilice la Cámara la leyenda “GLORIA ETERNA A LOS HEROES DE MALVINAS” y el isotipo de las Islas. – **DESPACHO N° 026/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA.**(lcm)
- 2 - **Proyecto de LEY** – Expediente N° 030 Folio 050 Año 2007 referido a: Declarar al Año 2007 “AÑO DE LA REPATRIACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER CIVIL PUNTANO DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR” a su Provincia natal. **DESPACHO N° 024/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA** (lcm)

VI - LICENCIAS:

- 5 -

MOCION

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone Presidente de Bloque oficialista.

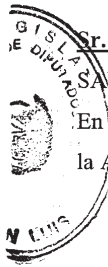
Sr. Vallone: Gracias, Señor Presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano IV, Punto 5), es un Proyecto de Ley, referido a: Propiciarse disponga la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas, en Autopistas y rutas de la Provincia de San Luis.

Y, además vamos a solicitar preferencia del Romano II, b), 4) la preferencia la solicitamos para la próxima Sesión o Sesión subsiguiente con despacho de comisión, tiene que ver con las Cuentas de Inversión del Ejercicio 2.006 del Gobierno de la Provincia de San Luis.

Vamos a solicitar, también, preferencia del Romano III, Punto 2) para la próxima Sesión o Sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión, de un Proyecto de Declaración, referido a: Mejoramiento del sistema de provisión de agua potable en la Localidad de Luján.

Solicitamos, también, preferencia para la próxima Sesión o Sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión, de los siguientes Expedientes, Expte. 042 folio 887 año 2.007, referido a: la construcción de una Terminal de Ómnibus en Lujan, Expte. 024...

Sr. Presidente (Vallejo): Diputado, me puede repetir..., ¿está en el Sumario del día de hoy?



Sr. Vallone: Expediente 024 – Folio 048 – Año 2007. Servicio y Consultora San Luis SAPEM, se encuentra en la Comisión de Finanzas.

En quinto lugar el Expediente 023 – Folio 048 – Beneficio de Pasividad Voluntaria para la Administración Pública, que también se encuentra en la Comisión de Finanzas.

- 6 -

MOCION

Romano III – Punto 1

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra la Diputada Nicoletti.

Sra. Nicoletti: Gracias Señor Presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas del Romano III – Punto 1, Expediente 045 – Folio 888.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada.

- 7 -

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 5

Romano IV – Punto 5

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Vallone para dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas del Romano IV – Punto 5.

Sr. Vallone: Gracias Señor Presidente. Las razones de urgencia de este Proyecto de Ley referido a propiciar, se disponga la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas en la Autopista y rutas de mayor circulación de la Provincia de San Luis, tiene que ver con una tarea que viene llevando adelante el gobierno de la Provincia de San Luis en ratificar de alguna manera, el espíritu del pueblo argentino de defender como territorio nacional a las Islas Malvinas. La Provincia de San Luis durante todo el año, ha ido generando diferentes actividades relacionadas al reconocimiento de los ex-combatientes de Malvinas y también a propiciar que no se olvide, fundamentalmente del espíritu patriótico, sobre las Islas del Atlántico Sur, y creemos fundamental e importante la aprobación de este Proyecto de Ley para que la Provincia de San Luis se transforme, de alguna manera, en un referente a través de las rutas internacionales y del Corredor Bioceánico, de la defensa irrestricta de Malvinas como territorio nacional.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Si ningún otro Señor Diputado Va a hacer uso de la palabra sometemos a votación el pedido de tratamiento sobre tablas. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por Unanimidad.



- 8 -



RAZONES DE URGENCIA PUNTO 6

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Andrés Vallone, tiene la palabra, disculpe, la Diputada Nicoletti para dar las razones de urgencia al tratamiento sobre tablas del tema que está en el Sumario tres, perdón el Romano III – Punto 1, Proyecto de Declaración.

Sra. Nicoletti: Gracias Señor Presidente, las razones de urgencia para tratar sobre tablas este proyecto se deben exclusivamente a la fecha en la cual va a ser desarrollado este evento, que va a ser durante las vacaciones de julio venideras, del 9 al 22 de julio, tanto en la ciudad de San Luis como en provincias limítrofes. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada, vamos a someter a votación el pedido de tratamiento sobre tablas del Romano III – Punto 1. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

- 9 -

TRATAMIENTO PUNTO 7

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Vallone para tratar el tema de tratamiento, aprobado el tratamiento sobre tablas.

Sr. Vallone: Gracias Señor Presidente. La Miembro Informante es la Diputada Sandra Lobos.

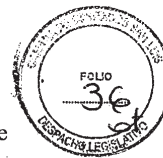
Sr. Presidente (Vallejo): ¿Puede repetir Diputado?

Sr. Vallone: La Miembro Informante Presidente, es la Diputada Sandra Lobos.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra la Diputada Sandra Lobos.

Sra. Lobos: Gracias Señor Presidente. Señor Presidente, Señores Diputados, nuestro gobierno quiere reconocer a aquellos héroes de Malvinas, jóvenes casi niños, que fueron a luchar por nuestra patria, por nuestro suelo.

La Gesta de Malvinas es sin duda, que de alguna manera marcó a fuego la memoria de toda la ciudadanía argentina. Cuando empezó la guerra, la mayoría de los británicos no podían ubicar las Islas Malvinas en un mapa, mientras que para los argentinos, esas Islas eran una convicción nacional, “Las Malvinas son Argentinas”, “Las Malvinas son nuestras”.



Durante 74 días fuimos el tema principal a nivel mundial, 74 días interminables, donde nos hervía la sangre de patriotismo y poder ver de una vez por todas, flamear la celeste y blanca en nuestras Islas.

12.000 soldados argentinos se movilizaron en esta Gesta Heroica, pero solo regresaron a casa 11.254 y 746 almas quedaron allí, haciendo guardia en vigilia permanente, cuidando lo que siempre fue nuestro.

1068 soldados quedaron heridos en su anatomía, pero toda la comunidad argentina quedó herida en el alma, nos volvieron a quitar lo que es nuestro, y nos arrancaron de los brazos la vida de chicos, casi niños en su mayoría, y también padres de familia que hay llora toda una sociedad, que heroicamente marcharon convencidos y seguros de dar la vida por su patria. Es por ello que jamás claudicaremos en recuperar nuestras Islas, que es deber moral de todos y cada uno de nosotros, mantener en la memoria la inigualable muestra de patriotismo ///

SMD

DAVILA SONIA

04/07/2.007 - 11.01 Hs.

///

que nos dieron los que hoy ya no están físicamente, y de los que gracias a Dios sobrevivieron.

Por todo esto, considero que todos los acontecimientos y determinaciones que tome nuestro Gobierno, como es ahora implementar la cartelera en las autopistas y rutas más transitadas de nuestra Provincia, es que rendir Homenajes a todos aquellos, como así también mantener viva la llama del patriotismo de todos los que presenciaron esta Gesta, es el más fiel de los Homenajes a todos nuestros Héroes, principalmente nuestros Héroes Puntanos.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra, sometemos a votación el presente Proyecto de Declaración. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Vallejo): Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha Aprobado el presente Proyecto de Declaración.

032 FOS 1/2007

Legajo - 11-0569-2007

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis

Ley N° II-0569-2007

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

H. C. de Diputados

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Los carteles tendrán las dimensiones suficientes para permitir su fácil visualización y llevarán impreso la figura geográfica de las Islas Malvinas y en el extremo inferior la leyenda "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" fijándose a una distancia promedio de CINCUENTA (50) kilómetros entre sí.-

ARTÍCULO 3°.- Disponer la instalación de carteles en las Localidades de la provincia de San Luis donde eran oriundas las víctimas del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, los que contendrán una breve reseña biográfica de los héroes puntanos, previa autorización de los familiares directos.-

ARTÍCULO 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo, por vía reglamentaria, a determinar las dimensiones, diseño, ubicación de los carteles y establecer la leyenda que llevará impresa cada cartel en particular a efectos de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis,
a cuatro días de julio de dos mil siete.-

RS

ES COPIA

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

BLANCA RENEE PEREYRA
Presidenta
Cámara de Senadores
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

38

SAN LUIS, 04 de julio de 2007.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR DON ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° II-0569-2007, dada en Sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 183-DL-07

rs


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 04 de julio de 2007.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a
la presente fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0569-2007, dada en Sesión del día
de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 184-DL-07

rs


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Refotina de
Diputados

- Recibí de Depósito legislativo

NOTA N° 183 DL-07, ADJUNTA SANC. LEGISLATIVA N° II-0569-07

NOTA N° 185 DL-07, ADJUNTA SANC. LEGISLATIVA N° II-0570-07

NOTA N° 187 DL-07, ADJUNTA DECLARACIÓN N° 13-CD-2007

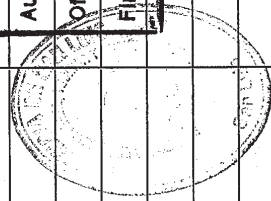
NOTA N° 189 DL-07, ADJUNTA RESOLUCIÓN N° 24-CD-2007

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó JUAN SOSA Entregado por:

Ofic. Receptora: Dto. Fecha 05/10/07 Hora 10:45

Firma: [Firma] Aclaración: Solo





CAMARA DE

SENADORES

- Recibi' de Despacho Legislativo:

NOTA NO 184-DL-07, ADJUNTA SANCIÓN LEGISLATIVA NO II-0569-2007.

NOTA NO 186-DL-07, ADJUNTA SANCIÓN LEGISLATIVA NO II-0570-2007.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



Autorizó: Juan José Entregado por: 04/07/07 Hora 17:00 hs

Ofic. Receptora: Miguel Función: Actuación

Firma: Juan José

Presidencia del Poder Ejecutivo

Secretaría de Estado

Ministerio de Justicia

Procuraduría General de la Nación



BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis
Tel. (02652) 45114 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

Reg. Nac. Propiedad
Intelectual N° 25686

APARECE: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004
Art. 1° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones
Venta de ejemplares
Dirección Provincial de Ingresos Públicos
Pedemera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXII

SAN LUIS, VIERNES 20 DE JULIO DE 2007

N° 13.145

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Sáa

VICE GOBERNADOR

Sra. Blanca Renee Pereyra

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y CULTO

a/c Dr. Angel Rafael Ruiz

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Dr. Angel Rafael Ruiz

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA
PUBLICA

C.P.N. Alberto José Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA
PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

Dr. Jorge Omar Fernández

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

a/c Dr. Jorge Omar Fernández

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Prof. Ana María Abrahín

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y
DESARROLLO HUMANO

Sra. Mirta Cristina Mobilán

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

Lic. Eduardo Jorge Gomina

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Sr. Reynaldo Guillermo Pastor

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE

Sr. Arnoldo Scarpatti

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES

a/c Sr. Saúl Félix Bustos

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE,
INDUSTRIA Y COMERCIO

CPN Mónica Sandra Pérez

SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y
TECNICO

Sr. Saúl Félix Bustos

FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Sra. Silvia Sosa Araujo

SUMARIO

- 1-2 Legislativas
- 2-23 Administrativas - Decretos Sintetizados -
Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de
Obra Pública e Infraestructura - Ministerio de
Salud
- 23-25 Superior Tribunal de Justicia -
Estadísticas de Sentencias
- 25-27 Municipalidad de Tilisarao - Decretos
- 27 Municipalidad de Juana Koslay - Decretos
- 27-28 Municipalidad de Quines - Ordenanzas
- 28 Asambleas
- 29 Licitaciones
- 29-31 Comerciales
- 31-32 Sección Judiciales - Edictos
- 32 Remates
- 32 Sección Minas

LEGISLATIVAS

LEY N° II-0569-2007 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Dispóngase la instalación de
cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas en las
autopistas y rutas de mayor circulación de la provincia
de San Luis.-

ARTICULO 2°.- Los carteles tendrán las dimen-

siones suficientes para permitir su fácil visualización
y llevarán impreso la figura geográfica de las Islas
Malvinas y en el extremo inferior la leyenda "LAS
MALVINAS SON ARGENTINAS" fijándose a una
distancia promedio de CINCUENTA (50) kilómetros
entre sí.-

ARTICULO 3°.- Disponer la instalación de carteles
en las Localidades de la provincia de San Luis donde
eran oriundas las víctimas del hundimiento del Crucero
A.R.A. General Belgrano, los que contendrán una
breve reseña biográfica de los héroes puntanos, previo
autorización de los familiares directos.-

ARTICULO 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo, por
vía reglamentaria, a determinar las dimensiones,
diseño, ubicación de los carteles y establecer la
leyenda que llevará impresa cada cartel en particular
a efectos de dar cabal cumplimiento a las
disposiciones de este Ley.-

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder
Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la
provincia de San Luis, a cuatro días de Julio de dos
mil siete.-

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Juan Miguel Pereyra

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 3956-MOPeI-2007

San Luis, 17 de Julio de 2007

VISTO:

El Expediente N° 0000-2007-042724 en el cual a
fs. 2 obra de Sanción Legislativa N° II-0569-2007; y,
CONSIDERANDO:

Que por dicha Sanción el Gobierno de la Provincia,
dispone la instalación de cartelería alusiva a la Gesta
de Malvinas en las autopistas y rutas de mayor
circulación de la Provincia de San Luis;

Que los carteles tendrán las dimensiones
suficientes para permitir su fácil visualización y llevarán
impreso la figura geográfica de las Islas Malvinas y
en el extremo inferior la leyenda Las Malvinas Son
Argentinas, e instalarlos en las localidades de la
provincia donde eran oriundas las víctimas del
hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano, los
que contendrán breve reseña biográfica de los héroes

puntanos, previa autorización de los familiares directos, en la y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº II-0569-2007.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Obras Públicas e Infraestructura y Señora Ministra Secretario de Estado de Transporte, Industria y Comercio.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Jorge Omar Fernández
María Sandra Pérez

LEY Nº II-0570-2007

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN
LUIS, SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º.- Declárase al año 2007 "AÑO DE LA REPATRIACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER CIVIL PUNTANO DR. JUAN CRISOSTOMO LAFINUR" en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su Provincia natal.-

ARTICULO 2º.- Desde la promulgación de la presente Ley hasta el 31 de Diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "AÑO DE LA REPATRIACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER CIVIL PUNTANO DR. JUAN CRISOSTOMO LAFINUR, al indicar el año 2007.-

ARTICULO 3º.- Invítase a las Autoridades Municipales y Judiciales a adherir a la presente Ley.-

ARTICULO 4º.- El Poder Ejecutivo solicitará a las Autoridades Eclesiásticas, el reconocimiento de esta designación conmemorativa en lo que atañe a esa jurisdicción, dentro del ámbito del territorio de la provincia de San Luis.-

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a cuatro días de julio de dos mil siete.-

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Juan Miguel Pereyra

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 4016-MGJyC-2007

San Luis, 18 de Julio de 2007

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº II-0570-2007; y,

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de San Luis acaba de saldar una deuda histórica con uno de sus hijos más notables, Dr. Juan Crisóstomo Lafinur y el mundo del pensamiento libre está convencido que comenzó a cerrarse un largo proceso de reivindicación a una de las personalidades más brillantes del siglo XIX;

Que mediante la citada sanción legislativa se dispuso declarar al año 2007 "Año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Dr. Juan Crisóstomo Lafinur";

Que Juan Crisóstomo Lafinur "fue la figura cultural más importante que ha dado la provincia de San Luis", siendo una persona con múltiples intereses que lo llevaron a ser partícipe de los hechos históricos que se desarrollaron en el país y por ende no podía permanecer indiferente, por lo que consideraba que su mandato ideológico debía estar presente en la historia de nuestro país;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº II-0570-2007.-

Art.2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario

de Estado de Seguridad, a cargo interinamente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Angel Rafael Ruiz

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS SINTETIZADOS

Publicación extractada de acuerdo con la
autorización conferida por el Art. 1º
del Decreto Nº 1379 - G-82

MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA

DECRETO Nº 2491-MHP-2007

San Luis, 21 de Mayo de 2007

Art.1º.- Designar, a partir del 27 de febrero de 2007, con carácter suplente, en reemplazo de la docente titular Mónica del Valle Leites, que se encuentra en uso de licencia con goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, otorgada por Resolución Nº 642-PCHyGP-2006, a la docente Marcela Alejandra Uribe -D.N.I. Nº 24.682.762- en quince (15) hs. de Ciencias Naturales (5 hs. en 8vo. año 1ra. división, 5 hs. en 7mo. año 1ra. división y 5 hs. en 9no. año 1ra. división -EGB3-), en la Escuela Nº 51 Maestro Faustino Segundo Mendoza" de la ciudad de San Luis, departamento La Capital.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Alberto José Pérez
Ana María Abrahin

DECRETO Nº 2492-MHP-2007

San Luis, 21 de Mayo de 2007

Art.1º.- Designar, con carácter suplente, en reemplazo de la docente titular Susana Salama, que se encuentra en uso de licencia Artículos 84º y 107º de la Ley Nº XV-0387-2004, concedida bajo Registro Nº 0170-PCHyGP-2006 y mientras dure la misma, al siguiente personal docente en la fecha y en el establecimiento educativo que se detalla:

Centro Educativo Nº 17 "Hipólito Irigoyen" de la localidad de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín.

Miranda, Carina Alicia -D.N.I. Nº 28.591.913- en el cargo de Maestra de Grado, a partir del 30 de marzo de 2007.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Alberto José Pérez
Ana María Abrahin

DECRETO Nº 2493-MHP-2007

San Luis, 21 de Mayo de 2007

Art.1º.- Designar, con carácter suplente, en reemplazo de la docente titular Sandra Edith Sucut que se encuentra en uso de licencia Artículos 84º y 107º de la Ley Nº XV-0387-2004, concedida bajo Registro Nº 0160-PCHyGP-2006 y mientras dure la misma, al siguiente personal docente en la fecha y en el establecimiento educativo que se detalla:

Centro Educativo Nº 2 "Paula Domínguez de Bazán" de la ciudad de San Luis, departamento La Capital

Solares, Rubén Darío -D.N.I. Nº 17.342.060- en ocho (8) hs. de Tecnología de la Información y la Comunicación (4 hs. en 1er. año 3ra. división y 4 hs. en 3er. año 5ta. división -Polimodal), a partir del 29 de marzo de 2007.

Rodríguez, Fanny Delia -D.N.I. Nº 20.325.397- en doce (12) hs. de Tecnología